



CONVOCATORIA GENERAL

46° FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA DE BOYACÁ DEL AGUA Y EL AMBIENTE 2018

OBJETIVO GENERAL

El Gobierno Departamental, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá, invita a los interesados en participar en la Convocatoria General del 46° Festival Internacional de la Cultura de Boyacá, del agua y del ambiente, a presentar sus propuestas, conforme a los términos establecidos. Convocatoria orientada específicamente, para las áreas de: artes plásticas y visuales, cinematografía, danza, literatura y música; las cuales hacen parte del evento que se realizará del 30 de octubre al 03 de noviembre del presente año.

INSCRIPCIÓN GENERAL

¿Quiénes pueden participar?¹

1. **Personas naturales** boyacenses, que residan en el Departamento, o nacionales o extranjeros que acrediten residencia en el Departamento de Boyacá durante los últimos 5 años, acreditados mediante certificación expedida por la autoridad municipal competente (Alcaldía o Secretaría Municipal) y con trayectoria artística de mínimo tres (3) años en el área respectiva (artes plásticas y visuales, cinematografía, danza, literatura y música).
2. **Personas jurídicas** debidamente inscritas en la Cámara de Comercio del Departamento de Boyacá correspondiente, acreditada mediante Certificado de Representación Legal renovado a 2018, y con expedición no mayor a treinta (30) días.
3. **Grupos o colectivos artísticos** integrados mínimo en un 70% por Artistas Boyacenses.²
4. **Menores de edad** que presenten la respectiva autorización, del tutor o representante legal.³

¿Quiénes no pueden participar?

1. No podrán aplicar artistas con propuestas que hayan sido seleccionadas y/o presentadas, en alguna de las dos (2) últimas versiones del Festival Internacional de la Cultura de Boyacá (2016 y/o 2017).
2. Los servidores públicos de la Gobernación de Boyacá y, en general, de cualquier entidad pública que haga parte de la administración departamental.
3. Las personas que conforman el jurado de esta convocatoria, ni los Coordinadores de áreas del 46° Festival Internacional de la Cultura de Boyacá.

REQUISITOS GENERALES⁴

¹Un participante u organización podrá inscribirse solamente con una (1) propuesta en todas las líneas que ofrece la convocatoria, quien no acate ésta condición, será descalificado automáticamente.

²Un integrante de grupo o colectivo, no podrá hacer parte de dos o más grupos o colectivos. Quién incurra en esta situación será descalificado automáticamente junto con el grupo o colectivo al que pertenece.

³Este ítem solo aplica para las áreas de danzas, literatura y música, en las otras áreas (artes plásticas y cinematografía) no se admite la participación de menores a través de ésta convocatoria.



1. Fotocopia ampliada al ciento cincuenta por ciento (150%) del documento de identidad (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o tarjeta de identidad, según el caso).
2. Declaración que certifique la residencia de mínimo cinco (5) años en el Departamento de Boyacá (solo para las personas no nacidas en Boyacá).
3. Hoja de vida artística, máximo de dos páginas, adjuntando los soportes que acrediten mínimo 3 años de trayectoria artística.
4. Certificado de Cámara de Comercio actualizado (solo para personas jurídicas).
5. Formularios de inscripción diligenciados y firmados sin errores (**Anexo 1. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN** y **Anexo 2. DECLARACIONES EXPRESAS DEL CONCURSANTE**).
6. **Además de los requisitos generales, remitirse y presentar los requisitos específicos de cada área (artes plásticas y visuales, danza, cinematografía, literatura, música).**

ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

11º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES DE BOYACÁ 2018

OBJETIVO - 11º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES DE BOYACÁ 2018

Convocar a creadores, artistas profesionales, empíricos y estudiantes de artes plásticas y/o visuales del Departamento, a presentar propuestas para participar en la selección del 11º Encuentro Departamental de Artes Plásticas y Visuales de Boyacá 2018. El cual se constituye como evento importante del arte local. En esta versión, será matriz de todos los eventos artísticos y académicos del área de artes plásticas y visuales del 46º Festival Internacional de la Cultura, FIC 2018, y tendrá como eje analizar los procesos creativos de los artistas. El salón se desarrollará -en y desde- la sala de exposiciones Rafael Tavera de la Gobernación de Boyacá.

PERFIL - 11º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES DE BOYACÁ 2018

La presente invitación efectúa un énfasis en los *procesos creativos*, es decir, en propuestas de artistas que demuestren un itinerario de reflexión plástica, visual y/o conceptual; a través de puntos de inflexión y búsquedas, de serie, de proceso, o maduradas, logros verificados, resolución de preguntas y generación de nuevas perspectivas en la relación del creador con su obra y su entorno. Ésta versión del salón revisa y reconoce la importancia de la construcción de proceso en el arte.

Deben presentarse propuestas recientes e inéditas, conformadas por un sólo trabajo o un conjunto de varias piezas o de serie, así como también sus antecedentes en tanto evidencias del desarrollo

⁴Todos los requisitos acá estipulados son de carácter obligatorio. Ningún documento es subsanable y todos deben estar en regla, según los requerimientos de cada entidad.



del *proceso creativo*. Las siguientes son las modalidades: dibujo, pintura, grabado, cerámica, fotografía, escultura, instalación, performance, video arte, readymade, prácticas de arte relacional y prácticas artísticas colectivas, reconocidas por la comunidad.

Es necesario, que el *proceso creativo* se sustente con un texto que haga evidente el desarrollo y consolidación del aporte, personal, plástico, visual, crítico y/o pedagógico, al campo de las artes y la cultura del contexto y la sociedad.

REQUISITOS - 11º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES DE BOYACÁ 2018

Todas las propuestas deben ser presentadas por su autor o colectivo artístico; en ningún caso se aceptan propuestas presentadas por terceros. Los colectivos, deben nombrar a un representante legal mediante acta escrita y firmada por todos los integrantes y la copia del documento de identidad del representante.

1. Título del *proceso creativo*.
2. Nombre del autor o del colectivo.
3. Descripción sencilla y clara del proceso creativo que presenta: inicios, objetivos propuestos, resultados parciales, revisiones, replanteamientos, evolución y consolidación. (Una a dos páginas máximo).
4. Fotografías que identifiquen el *proceso creativo*. Las imágenes deben corresponder a obras, montajes, presentaciones o bocetos originales y deben demostrar una línea de tiempo de trabajo continuo en los intereses descritos. (mínimo tres imágenes).
5. Fotografías o registros de los trabajos del estado actual del *proceso*, en tanto resultado del transcurso creativo; estos trabajos determinarán la selección para la exposición. (mínimo tres imágenes).
6. Argumentación de la propuesta, trayectorias abiertas, conclusiones y consolidación del aporte personal, plástico, crítico y/o pedagógico, al campo de las artes y la cultura del contexto. (una página máximo)
7. Breve descripción de propuesta de montaje del *proceso creativo*. **Para propuestas bidimensionales** se cuenta con un espacio de cuatro metros de longitud por dos metros y medio de altura por dos metros de profundo. **Para propuestas tridimensionales** se cuenta con un espacio de dos metros y medio de ancho por dos metros y medio de profundo por dos metros y medio de altura.
8. Anexos cuando el proponente lo considere necesario de acuerdo al registro de la propuesta. Para obra audiovisual, performance o arte acción se debe enviar el link y la contraseña, si es el caso, del video en YouTube o Vimeo de la propuesta.

CÓMO ENVIAR LA PROPUESTA - 11º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES DE BOYACÁ 2018

Los documentos generales y específicos requeridos deben enviarse en digital, como un (1) archivo adjunto en PDF. El orden y consecutivo de los documentos dentro del archivo PDF se establece según el proponente y a partir de los REQUISITOS GENERALES, continuando con los REQUISITOS ESPECÍFICOS de cada área, se debe incluir también en éste archivo los Anexos,



diligenciados y escaneados, que implique la convocatoria general y en cada área. El título del archivo de ser así:

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES – 1er. NOMBRE y 1er. APELLIDO (del proponente).

El archivo de PDF se recibirá a través del siguiente email: convocatoriasfic2018@gmail.com únicamente, y con el siguiente asunto o título del correo:

Asunto: ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - 11º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES DE BOYACÁ 2018. En el mensaje escribir el link y contraseña del archivo audiovisual que requiera la convocatoria específica.

CRONOGRAMA - 11º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES DE BOYACÁ 2018

- **Recepción de trabajos-obras para exposición:** Octubre 08 al 12 de 2018.
- **Montaje:** Octubre 15 al 26 de 2018.
- **Inauguración y acta del jurado de premiación:** Octubre 30 de 2018.
- **11º Encuentro Departamental de Artes Plásticas y Visuales de Boyacá:** Octubre 30 a noviembre 30 de 2018.
- **Conversatorio-taller del salón:** Octubre 31 de 2018 dentro del seminario académico del área de artes plásticas y visuales del FIC 2018.
- **Lanzamiento libro-catálogo del área de Artes Plásticas y Visuales:** 15 de noviembre 2018.
- **Entrega certificados de participación artística y académica:** 15 de noviembre 2018.
- **Devolución de trabajos-obras:** Diciembre 03 al 05 de 2018.

INCENTIVOS - 11º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES DE BOYACÁ 2018

A través de un proceso curatorial se preseleccionará y seleccionará un máximo de quince (15) *procesos creativos* que demuestren un transcurrir y que se planteen como revisiones relevantes a la construcción simbólica, plástica y visual del Departamento, para los cuales se otorgarán los siguientes incentivos:

Premiación para Procesos Creativos Preseleccionados y Seleccionados

Fase 1: Preselección: Serán 15 Artistas incluyendo a colectivos artísticos. Cada uno de los preseleccionados recibirá un incentivo de **\$600.000 Seiscientos mil pesos**.

Fase 2: Selección: Una vez efectuado el montaje de preseleccionados, el comité curatorial y jurado seleccionará y otorgará entre las propuestas, dos (2) premios finales: Un primer premio de **\$2.000.000 Dos millones de pesos** y un segundo premio de **\$1.000.000 Un millón de pesos**.

Libro-catálogo: Como complemento de premiación, registro de memoria del evento y reconocimiento, se hará una publicación impresa del área de artes plásticas y visuales FIC 2018, que incluirá imágenes de las obras participantes, textos de autores, de los miembros de la organización, de talleristas, de curadores y jurados.



Conversatorio-taller: Arte y procesos, espacios y estímulos. Procesos creativos sustentables: Título del conversatorio en el 11º Encuentro Departamental de Artes Plásticas y Visuales, en el que se desarrollará una agenda conceptual sobre el arte y los espacios que generan la escena artística, así mismo se discutirá sobre cómo ampliar el salón año a año e impactar cada vez más en el contexto local y de investigación en arte y cultura. La agenda académica del área de artes plásticas y visuales tendrá la naturaleza de seminario académico. Junto con la entrega del Libro-catálogo se entregarán certificados de participación artística y académica según la asistencia al conversatorio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - 11º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES DE BOYACÁ 2018

- La evidencia de un *proceso creativo* de solidez por parte del artista o colectivo y su aporte a las dinámicas del arte, la cultura de la región y la sociedad.
- La calidad y coherencia de la argumentación del *proceso creativo*, así como la propuesta de montaje.
- La experiencia y trayectoria del artista o colectivo artístico que se verificará en su hoja de vida.

COMPROMISOS DE LOS PARTICIPANTES - 11º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES DE BOYACÁ 2018

- Una vez notificados los participantes, cuyas obras sean preseleccionadas, deberán contactarse con el área de Artes Plásticas y Visuales del FIC, para que, mediante acta escrita, se comprometan a presentar sus trabajos, facilitar las labores de montaje y acatar las sugerencias para el mismo, dentro de las fechas previstas.
- Los *procesos* que requieran uso equipos especiales para su exposición, tales como: monitores, video-beam, reproductor de DVD, reproductores de sonido, extensiones, vitrinas específicas, montajes tipo gabinete, deben ser proporcionados por los proponentes directamente en el espacio determinado.
- Colaborar con la realización de actividades específicas propuestas por la organización, tales como visitas guiadas o conversatorios.

ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

4º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MURALISMO

INICIO PARA UNA MINGA

OBJETIVO - 4º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MURALISMO INICIO PARA UNA MINGA

Convocar a artistas profesionales, empíricos, artesanos y estudiantes de artes plásticas y/o visuales del Departamento, que tengan experiencia en la elaboración de murales y que estén interesados en vincularse al 4º Encuentro Departamental de Muralismo. Inicio para una Minga,



actividad que busca promover e impulsar la imagen mural con las comunidades, en el marco del 46° Festival Internacional de la Cultura.

PERFIL - 4º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MURALISMO INICIO PARA UNA MINGA

La presente invitación se plantea como confluencia entre pensamiento, realización de imágenes y encuentro con la comunidad para aportar en la construcción simbólica de los territorios a través de la producción mural y como inicio de una minga de pensamiento que compromete al artista, con la comunidad, el territorio que lo acoge, las identidades y la cultura.

Se tendrán en cuenta los siguientes ejes temáticos:

- Agua y ambiente.
- Identidad del territorio y del municipio.
- Lectura antropológica ecológica de la vida.
- Agua, paramos, explotación, fracking, cambio climático.
- Narrativas del agua, ancestralidad indígena, permanencias indígenas.
- Miradas contemporáneas del agua.

Se invita a los artistas a reflexionar estos ejes para su propuesta, pensando la idea de mural como la construcción de una imagen que permite reflexionar con las comunidades sobre nuestra existencia colectiva en el mundo, la vida, los paradigmas ecológicos del siglo y la resiliencia de los territorios.

Fases a desarrollar

Selección:

1. Selección de 26 artistas.
2. Publicación del listado de seleccionados.
3. La organización informará oportunamente el Municipio de destino, para que cada artista vaya investigando sobre el mismo, previamente a la realización del mural.

En el municipio:

4. Inicio de propuesta de los artistas.
5. Reconocimiento del territorio y asignación de espacios.
6. Conversaciones e Integración con la Comunidad.
7. Composición de idea y bocetos del mural.
8. Ejecución.
9. Recorrido de la comunidad y jurados.
10. Sustentación y/o exposición del mural.
11. Acta de Jurados.
12. Apertura de Minga de palabra e imagen con la comunidad.

En la parte académica del FIC:

11. Se acordará con los participantes socializar la experiencia del 4º Encuentro Departamental de Muralismo como Inicio para una minga.



Impresos y muestra gráfica:

12. Se apoyará de manera concertada, una pequeña serie de impresos.
13. Las imágenes de los murales y el proceso de trabajo harán parte del Libro-Catálogo.

Parágrafo: Las dimensiones mínimas para cada mural son de 6m² y la fase: 2. *En el municipio:* se llevará a cabo durante los días 25, 26, 27 y 28 de Octubre de 2018; a los participantes se les suministrará la pintura, (vinilo) el transporte al municipio concertado, alojamiento y alimentación durante los días de realización del mural. Se tiene como punto de partida la ciudad de Tunja. Los 26 artistas seleccionados deben llevar las herramientas necesarias para la elaboración del mural, tales como pinceles, brochas y demás utensilios que consideren necesarios para su desempeño en el evento.

REQUISITOS - 4º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MURALISMO INICIO PARA UNA MINGA

1. **Portafolio:** El aspirante debe anexar su respectiva hoja de vida demostrando trayectoria que incluya nueve imágenes de su proceso.
2. **Obra:** deberá escoger de su portafolio una obra la cual debe ir acompañada de un texto argumentativo de no máximo una cuartilla.
3. **Texto de reflexión:** Teniendo en cuenta los ejes temáticos, se debe realizar un texto de una página contextualizada dentro del territorio a intervenir.

CÓMO ENVIAR LA PROPUESTA - 4º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MURALISMO INICIO PARA UNA MINGA

Los documentos generales y específicos requeridos deben enviarse en digital, como un (1) archivo adjunto en PDF. El orden y consecutivo de los documentos dentro del archivo PDF se establece según el proponente y a partir de los REQUISITOS GENERALES, continuando con los REQUISITOS ESPECÍFICOS de cada área, se debe incluir también en éste archivo los Anexos, diligenciados y escaneados, que implique la convocatoria general y en cada área. El título del archivo debe ser así:

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES – 1er. NOMBRE y 1er. APELLIDO (del proponente).

El archivo de PDF se recibirá a través del siguiente email: convocatoriasfic2018@gmail.com únicamente, y con el siguiente asunto o título del correo:

Asunto: ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - 4º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MURALISMO INICIO PARA UNA MINGA.

CRONOGRAMA - 4º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MURALISMO INICIO PARA UNA MINGA

- **Salida para el municipio:** Octubre 24 de 2018
- **Inicio del encuentro:** Octubre 25 de 2018.
- **Finalización del encuentro:** Octubre 28 de 2018
- **Lectura de fallo del jurado:** Noviembre 01 de 2018



- **Impresos y muestra de gráfica:** Octubre 30 a noviembre 03 de 2018
- **Conversatorio 4º Encuentro Departamental de Muralismo como Inicio para una minga:** Noviembre 01 de 2018 dentro del seminario académico del área de artes plásticas y visuales del FIC 2018.
- **Lanzamiento libro-catálogo del área de Artes Plásticas y Visuales:** Noviembre 15 de 2018.
- **Entrega certificados de participación artística y académica:** Noviembre 15 de 2018.

INCENTIVOS - 4º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MURALISMO INICIO PARA UNA MINGA

De los participantes que se presenten a esta invitación se seleccionarán 26 y la organización informará oportunamente el municipio de destino, para que cada artista investigue sobre el mismo previamente a la realización del mural. En caso de no reunir el cupo de los 26 artistas, la organización invitará a su criterio a artistas locales, nacionales o extranjeros para llevar a buen término este evento.

Premiación: Se otorgará un incentivo al primer lugar de **\$2'000.000 Dos millones de pesos**, y al segundo lugar de **\$1'000.000 Un millón de pesos**. Los demás participantes que serían 24 muralistas, recibirán un incentivo de **\$ 260.000 Doscientos sesenta mil pesos** cada uno.

Impresos y muestra de gráfica: Se apoyará de manera concertada, una pequeña serie de impresos tipo fanzine, pegatinas y gráfica de intervención que será socializada al público, a nivel de muestra expositiva en el primer piso del Palacio de Servicios Culturales de la Gobernación de Boyacá, en los días del 46º Festival Internacional de la Cultura.

Libro-catálogo: Como complemento de premiación, registro de memoria del evento y reconocimiento, se hará una publicación impresa del área de artes plásticas y visuales FIC 2018, que incluirá imágenes de las obras participantes, textos de autores, de los miembros de la organización, de talleristas, de curadores y jurados.

Conversatorio: 4º Encuentro Departamental de Muralismo como Inicio para una minga: Título del Conversatorio, en el que se desarrollará una agenda de discusión sobre muralismo, pensamiento, inicio de minga y alrededor de los ejes temáticos propuestos. La agenda académica del área de artes plásticas, y visuales tendrá la naturaleza de seminario académico. Junto con la entrega del Libro-catálogo se entregarán certificados de participación artística y académicas según la asistencia al conversatorio.

En la parte académica del FIC 2018: Se acordará con los participantes que puedan estar la socialización de la experiencia del 4º Encuentro Departamental de Muralismo como Inicio para una minga, dentro de los paneles académicos del 46º Festival Internacional de la Cultura, en Tunja.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - 4º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MURALISMO INICIO PARA UNA MINGA

- El día 24 de octubre, saldrá de Tunja el transporte para el municipio concertado.



- La fecha y tiempo límite para la terminación del mural será el día 28 de octubre de los corrientes, a las 2:00pm.
- La comunidad dará una calificación que tendrá en cuenta el jurado.
- Los jurados evaluarán sólo las obras ya terminadas y que se presenten a la hora asignada.
- Solidez conceptual, teniendo en cuenta los ejes temáticos: 25%
- Manejo técnico de la propuesta: 30%
- Aporte al campo mural y cultural, desde lo local y nacional: 25%
- Actitud de trabajo y compromiso individual y colectivo durante el evento: 20%

COMPROMISO DE LOS ARTISTAS - 4º ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE MURALISMO INICIO PARA UNA MINGA

- Comportarse adecuadamente, colaborar y comprometerse a cumplir a cabalidad con el cronograma de realización, inicio, desarrollo y finalización del encuentro.

ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

3ª FOTOGRAFÍA DEPARTAMENTAL 2018, ATLAS FOTOGRAFICO SOBRE BOYACÁ

OBJETIVO - 3ª FOTOGRAFÍA DEPARTAMENTAL 2018, ATLAS FOTOGRAFICO SOBRE BOYACÁ

Convocar a fotógrafos profesionales, empíricos o aficionados, artistas, diseñadores, reporteros, cineastas, estudiantes de artes plásticas y/o visuales, o de cualquier profesión afín al tema visual y, en general, a los ciudadanos boyacenses que se expresen por medios fotográficos, a participar en la 3ª Fotográfica Departamental 2018, *Atlas Fotográfico de Boyacá*, para promover la disciplina de la fotografía como un ejercicio cartográfico, desde su pre-producción hasta su circulación/posproducción, sobre el tema ambiental en el Departamento. Los seleccionados participarán de una actividad con componente de taller, denominado *Expedición*, cuyos resultados serán exhibidos al público en el marco del 46º Festival Internacional de la Cultura, del agua y el ambiente, FIC 2018.

PERFIL - 3ª FOTOGRAFÍA DEPARTAMENTAL 2018, ATLAS FOTOGRAFICO SOBRE BOYACÁ

Este ejercicio plantea abordar con enfoque analítico y resultados estéticos la temática correspondiente al Agua y el Ambiente, desde el acto de indagar en el territorio, las costumbres y prácticas de sus habitantes en relación a la preservación del entorno y sus recursos naturales. Ofrece también una mirada amplia y aprendizaje colectivo de la temática a través de dos maneras simultáneas de encuentro en la práctica fotográfica: en las categorías Amateur y Profesional, las cuales coincidirán en la Expedición fotográfica al entorno de la Laguna de Tota.

Para el trabajo, técnicamente, se puede abarcar desde la fotografía química, análoga, digital, alternativa o experimental y los dispositivos pueden ser de nivel profesional, artesanal o teléfono móvil.



Fases a desarrollar

1. Presentación de documentación por parte del participante para preselección de cupos.
2. Expedición al entorno de la Laguna de Tota.
3. Montaje del despliegue fotográfico de las imágenes ganadoras en el 46º Festival Internacional de la Cultura.
4. Selección de imágenes ganadoras y premiación.

REQUISITOS - 3ª FOTOGRAFICA DEPARTAMENTAL 2018, ATLAS FOTOGRAFICO SOBRE BOYACÁ

1. Portafolio de máximo 15 imágenes en tamaño 13 x 18 cm. Las imágenes pueden ser individuales o hacer parte de series o proyectos. (Un proyecto es una serie o grupo de obras que compartan una ejecución conceptual y/o técnica). Todos los portafolios deben ser presentados por su autor; en ningún caso se aceptan propuestas presentadas por terceros.
2. Adjuntar las imágenes en formato jpg a 160 ppp y un peso máximo de 3 MB.
3. Texto de sustentación (máximo una página).
4. Documento PDF con la información de hoja de vida, texto de sustentación y portafolio.

Para el caso de la categoría Profesional (selección de 10 cupos):

La postulación, y evaluación por parte del jurado se realiza con la revisión del portafolio del participante con un máximo de 15 fotografías. Las imágenes pueden ser individuales o hacer parte de series o proyectos (un proyecto es una serie o grupo de obras que compartan una ejecución conceptual y/o técnica). También, incluir hoja de vida y certificados de experiencia

Para el caso de la categoría Amateur (selección de 6 cupos):

- Envío de una imagen acompañada de un párrafo breve sobre la misma.
- La selección de los participantes de esta categoría tendrá dos criterios: **Premio del público (3 participantes)**: Se realizará a través de redes sociales y links que se puntualizarán oportunamente a desde la organización mediante la página web del FIC 2018. **Selección por parte del Jurado (3 participantes)**: Los criterios de evaluación serán similares a la categoría profesional y su calificación corresponderán al nivel de las propuestas enviadas.

CÓMO ENVIAR LA PROPUESTA - 3ª FOTOGRAFICA DEPARTAMENTAL 2018, ATLAS FOTOGRAFICO SOBRE BOYACÁ

Los documentos generales y específicos requeridos deben enviarse en digital, como un (1) archivo adjunto en PDF. El orden y consecutivo de los documentos dentro del archivo PDF se establece según el proponente y a partir de los REQUISITOS GENERALES, continuando con los REQUISITOS ESPECÍFICOS de cada área, se debe incluir también en éste archivo los Anexos, diligenciados y escaneados, que implique la convocatoria general y en cada área. El título del archivo de ser así:

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES – 1er. NOMBRE y 1er. APELLIDO (del proponente).



El archivo de PDF se recibirá a través del siguiente email: convocatoriasfic2018@gmail.com únicamente, y con el siguiente asunto o título del correo:

Asunto: ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - 3ª FOTOGRAFICA DEPARTAMENTAL 2018, ATLAS FOTOGRAFICO SOBRE BOYACÁ.

CRONOGRAMA - 3ª FOTOGRAFICA DEPARTAMENTAL 2018, ATLAS FOTOGRAFICO SOBRE BOYACÁ

- Taller Expedición a la Laguna de Tota (16 preseleccionados): Octubre 13 de 2018.
- Edición e impresión fotográfica: Octubre 15 al 25 de 2018
- Montaje del despliegue fotográfico en Tunja: Octubre 27 al 29 de 2018.
- Inauguración y acta del jurado de premiación (3 premiados): Octubre 30 de 2018
- Conversatorio 3ª Fotográfica Departamental 2018: noviembre 01 de 2018 dentro del Seminario Académico del área de Artes Plásticas y Visuales del FIC 2018.
- Lanzamiento libro-catálogo del área de Artes Plásticas y Visuales: 15 de noviembre 2018.
- Entrega certificados de participación artística y académica: 15 de noviembre 2018.

INCENTIVOS - 3ª FOTOGRAFICA DEPARTAMENTAL 2018, ATLAS FOTOGRAFICO SOBRE BOYACÁ

El resultado fotográfico a exponer será seleccionado a partir de la Expedición y contará con el apoyo, soporte técnico y conceptual de los talleristas de la actividad. De la selección resultante de dos categorías, amateur y profesional, (cada una con dinámica particular de postulación) se conformará un grupo de 16 personas (10 profesionales y 6 amateur) quienes participarán de la Expedición y tendrán la posibilidad de plantear una intervención en Sala de exposición, Módulos en calles e Intervenciones en muros y fachadas de Tunja con imágenes en gran formato usando la técnica del wheatpaste (poster con engrudo). Las fotografías de todos los participantes de la categoría Amateur, formarán parte de una muestra colectiva (mural).

Premiación: Se otorgará a las tres (3) mejores propuestas (dos (2) Profesionales y un (1) Amateur), en relación al montaje final, un estímulo de **\$600.000 Seis cientos mil pesos** a cada uno. La disposición y distribución de las imágenes ganadoras con respecto a cada escenario expositivo estará a cargo de los talleristas, del jurado y del Coordinador del Área de Artes Plásticas y Visuales del FIC 2018.

Talleristas y viáticos: La Expedición contará con dos talleristas especialistas en fotografía y los participantes, diez (10) profesionales y seis (6) amateur, contarán con los viáticos de transporte el día de la visita a la Laguna de Tota.

Libro-catálogo: Como complemento de premiación, registro de memoria del evento y reconocimiento, se hará una publicación impresa del área de artes plásticas y visuales FIC 2018, que incluirá imágenes de las obras participantes, textos de autores, de los miembros de la organización, de talleristas, de curadores y jurados.



Conversatorio: 3ª Fotográfica Departamental 2018. Atlas fotográfico sobre Boyacá: Título del Conversatorio en el que se desarrollará una agenda conceptual sobre el trabajo desarrollado y la temática explorada durante la actividad. La agenda académica del área de artes plásticas y visuales tendrá la naturaleza de seminario académico. Junto con la entrega del Libro-catálogo se entregarán certificados de participación artística y académica según la asistencia al conversatorio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - 3ª FOTOGRAFÍA DEPARTAMENTAL 2018, ATLAS FOTOGRAFICO SOBRE BOYACÁ

Los jurados en la categoría Profesional y Amateur tendrán en cuenta los siguientes porcentajes de evaluación para seleccionar los diez (10) Profesionales y los tres (3) Amateur:

Porcentajes de evaluación

Solidez conceptual del portafolio: 40%

Manejo técnico de la propuesta: 30%

Aporte al ámbito artístico y cultural: 30 %

La selección por parte del público de las tres (3) mejores propuestas, será teniendo en cuenta la popularidad (votación a través de las redes sociales), registrada por medio de la mayor cantidad de "LIKES" en la fotografía del participante.

Si las fotografías presentadas dentro del portafolio no son de autoría del participante será este un motivo de rechazo y deberá responder a las sanciones que deriven por derechos de autor.

COMPROMISOS DE LOS PARTICIPANTES - 3ª FOTOGRAFÍA DEPARTAMENTAL 2018, ATLAS FOTOGRAFICO SOBRE BOYACÁ

- Asistir a la Expedición a la Laguna de Tota en la fecha indicada.
- Entregar de manera oportuna los archivos para la impresión de las fotografías.
- Participar en el montaje de las imágenes en el espacio público (wheatpaste).

ÁREA DE CINEMATOGRAFÍA

II MUESTRA REGIONAL DE CORTOMETRAJES

OBJETIVO - II MUESTRA REGIONAL DE CORTOMETRAJES

Convocar a los cineastas boyacenses a participar de la DE LA II MUESTRA REGIONAL DE CORTOMETRAJES, a realizarse en el 46º Festival Internacional de la Cultura, FIC 2018, del agua y el ambiente.

REQUISITOS - II MUESTRA REGIONAL DE CORTOMETRAJES

Entiéndase por cortometraje la producción cinematográfica ficción o documental entre uno (1) y treinta (30) minutos de duración, incluidos los créditos. Las dos modalidades de producción (ficción o documental) no condicionan el formato ni la técnica de la misma. Requisitos:



1. Cada participante (director o productor), podrá postular un solo cortometraje en la convocatoria, en caso de no poseer la titularidad de los derechos de la obra, debe contar con la autorización escrita del titular de la obra.
2. Se recibirán proyectos realizados entre el 01 de enero del 2016 hasta la fecha del cierre de la inscripción de la presente convocatoria.
3. La copia del cortometraje debe tener las siguientes especificaciones técnicas: Resolución mínima de 1920x1080 a 48.000Hz. Archivos en .mov. Códec H264 - .MP4 Si el radio de aspecto es distinto deberá incluir barras negras o letterbox para completar la resolución requerida.
4. No se tendrán en cuenta proyectos que contengan imágenes o audios comerciales sin los respectivos derechos de autor.
5. No se admitirán piezas publicitarias o promocionales, ni trabajos producidos por encargo de alguna institución pública, privada o mixta.
6. Usar música original o utilizar música con Creative Commons. Existen opciones en Internet para descargar música con derechos de reproducción libres o solicitar el permiso gratuito de dichos derechos.
7. Todos los participantes deberán enviar el link del cortometraje oculto en YouTube o Vimeo con su respectiva clave. *Tenga en cuenta verificar correctamente el link y la clave.* Si la organización no logra ver el cortometraje por error en la clave o en el link, se rechazará automáticamente la propuesta.
8. Se enviará conjuntamente la siguiente documentación requerida y otra que se debe diligenciar en los anexos.
 - Sinopsis, máximo una cuartilla.
 - Ficha técnica diligenciada (**Anexo 3**).

Todos los documentos deben enviarse en un solo archivo de PDF en estricto orden cómo se indica en el índice anterior.

CÓMO ENVIAR LA PROPUESTA - II MUESTRA REGIONAL DE CORTOMETRAJES

Los documentos generales y específicos requeridos deben enviarse en digital, como un (1) archivo adjunto en PDF. El orden y consecutivo de los documentos dentro del archivo PDF se establece según el proponente y a partir de los REQUISITOS GENERALES, continuando con los REQUISITOS ESPECÍFICOS de cada área, se debe incluir también en éste archivo los Anexos, diligenciados y escaneados, que implique la convocatoria general y en cada área. El título del archivo de ser así:

CINEMATOGRAFÍA – 1er. NOMBRE y 1er. APELLIDO (del proponente).

El archivo de PDF se recibirá a través del siguiente email: convocatoriasfic2018@gmail.com únicamente, y con el siguiente asunto o título del correo:

Asunto: CINEMATOGRAFÍA - II MUESTRA REGIONAL DE CORTOMETRAJES. En el mensaje escribir el link y contraseña del archivo audiovisual que requiera la convocatoria específica.



INCENTIVOS - II MUESTRA REGIONAL DE CORTOMETRAJES

Se seleccionaran seis (6) finalistas y se otorgará un único premio al ganador que consiste en la **disponibilidad de uso de equipos profesionales con la empresa HD CINEMA COLOMBIA para la producción de un corto por valor de \$20'000.000 Veinte millones de pesos**, se concertará con el ganador la vigencia y materialización del premio. Los demás finalistas, cinco (5) recibirán un incentivo de **\$500.000 Quinientos mil pesos** cada uno y los seis (6) cortometrajes se exhibirán como parte de la programación del festival.

En el marco del evento denominado NUESTRA PELÍCULA II, el jurado dará a conocer el orden de selección de los seis (6) finalistas según el puntaje obtenido por cada uno.

CRITERIO DE EVALUACIÓN - II MUESTRA REGIONAL DE CORTOMETRAJES

Aspectos artísticos, técnicos y conceptuales: Originalidad de la historia, estructura dramática: 20%
Técnica narrativa, lenguaje audiovisual propuesto: 40 %
Propuesta de género (originalidad o tratamiento sobre género existente): 10%
Coherencia y solidez de los personajes (actuación): 10%
Técnicas audiovisuales (cámara, sonido, finalización): 10%
Montaje: 10%

EVENTO NUESTRA PELÍCULA II

Esta actividad que se realizará por segunda ocasión en el marco del 46° Festival Internacional de la Cultura de Boyacá, el día 3 de noviembre del presente año en el Cinema Boyacá a las 9:00am, es un espacio de análisis entre los jurados y realizadores participantes en la presente convocatoria, en torno a la calidad técnica, los contenidos, formatos, lenguaje, estética y demás elementos de algunos cortometrajes que los jurados consideren pertinentes tomar como referencia. El objetivo es tener una retroalimentación constructiva con el jurado para enriquecer los procesos audiovisuales del Departamento de Boyacá.

ÁREA DE DANZAS

OBJETIVO - ÁREA DE DANZAS

Convocar a escuelas municipales de danzas, escuelas de formación, compañías privadas, grupos folclóricos adscritos a casas de cultura o independientes, organizaciones no gubernamentales, colectivos de danza del Departamento, que por su trabajo grupal, corporal, rítmico y estético, con énfasis en contextos de medio ambiente y protección de saberes tradicionales, quieran participar en las actividades del 46° Festival Internacional de la Cultura, FIC 2018, del agua y el ambiente, a realizarse del 30 de octubre al 3 de noviembre del año en curso.

PERFIL - ÁREA DE DANZAS

Respondiendo a los ejes temáticos centrales trazados por el Gobierno de Boyacá para éste año, el 46° Festival Internacional de la Cultura, FIC 2018, del agua y el ambiente, centra sus esfuerzos en identificar y postular los mejores trabajos en el área de danza, que tengan elementos con estos énfasis. Por ello, para ésta ocasión, solicita que los grupos de danza folclórica (tradicional y



proyección folclórica) y en formato libre (proyección, moderna, contemporánea, fusión) presenten una propuesta de creación artística inspirada en dos (2) ejes centrales:

- Agua y ambiente
- Saberes ancestrales

Las organizaciones deben tener en cuenta que habrá dos categorías: **Infantil:** Compuesta por integrantes entre los 6 y 14 años de edad; y **Juvenil-adultos:** Compuesta por integrantes desde los 15 años de edad en adelante.

REQUISITOS - ÁREA DE DANZAS

- Formulario donde registren los siguientes datos: Provincia, Municipio, Institución (aclarar si es pública o privada), Nombre de la agrupación, Modalidad (danza folclórica o formato libre), Nombre, Cédula y Teléfono del Director, Número de bailarines, músicos y total de la organización, Nombre de la muestra y Descripción breve de la propuesta presentada.
- Cada grupo hará la grabación de un video, en formato básico, de su trabajo coreográfico, no mayor a cinco minutos. Lo cargará al portal de YouTube o Vimeo cuyo link y contraseña (en caso de ser necesario), serán consignados en el formulario de registro o inscripción. En este video mostrará lo mejor de su trabajo grupal, a nivel coreográfico.
- Cada grupo podrá mostrar su trabajo coreográfico con un mínimo de ocho personas en escenario.
- En caso de ser seleccionados, cada grupo podrá presentar su trabajo con música en vivo o grabada en USB o CD.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - ÁREA DE DANZAS

El jurado no tendrá en cuenta el escenario donde fue grabado o tomado el video. Podrá ser en recinto cerrado, en salón de ensayos, en plaza abierta o en un evento real con público asistente, siempre y cuando pueda apreciarse la puesta en escena de la propuesta y se conserve la calidad de la imagen (se sugiere que tenga la mayor luminosidad o claridad para identificar los aspectos centrales de la propuesta coreográfica).

Los grupos demostrarán su capacidad para ejecutar una propuesta coreográfica en formato danza colectiva. Será valorada integralmente por los miembros del jurado, tratando de interpretar los mensajes, las destrezas individuales y grupales, el trabajo colectivo, la capacidad de conexión con el público, la variedad y vistosidad de sus trajes y los elementos utilizados en la ejecución. Además se dará un valor adicional a las propuestas que respondan a los ejes temáticos de este festival (agua, ambiente y saberes campesinos).

CÓMO ENVIAR LA PROPUESTA - ÁREA DE DANZAS

Los documentos generales y específicos requeridos deben enviarse en digital, como un (1) archivo adjunto en PDF. El orden y consecutivo de los documentos dentro del archivo PDF se establece según el proponente y a partir de los REQUISITOS GENERALES, continuando con los REQUISITOS ESPECÍFICOS de cada área, se debe incluir también en éste archivo los Anexos, diligenciados y escaneados, que implique la convocatoria general y en cada área. El título del archivo de ser así:



DANZAS – 1er. NOMBRE y 1er. APELLIDO (del proponente).

El archivo de PDF se recibirá a través del siguiente email: convocatoriasfic2018@gmail.com únicamente, y con el siguiente asunto o título del correo:

Asunto: DANZAS - ÁREA DE DANZAS. En el mensaje escribir el link y contraseña del archivo audiovisual que requiera la convocatoria específica.

INCENTIVOS - ÁREA DE DANZAS

Los jurados seleccionarán ocho (8) grupos de danza en los formatos estipulados anteriormente, los cuales recibirán, cada uno, un estímulo económico de **\$2.000.000 Dos millones de pesos** por su participación en el festival.

Además, la organización del festival garantizará a los grupos seleccionados el hospedaje y la alimentación para la(s) jornada(s) de presentación acordada(s); Así mismo, los desplazamientos vía terrestre en el Departamento cuando sea estrictamente necesario.

ÁREA DE LITERATURA

OBJETIVO - ÁREA DE LITERATURA

Convocar a escritores y poetas boyacenses a hacer parte de la programación oficial y de la II Antología de Cuento y Poesía del 46º Festival Internacional de la Cultura, FIC 2018, del agua y el ambiente. Las propuestas (cuentos y poemas) deben ser alusivos a la temática del festival para ésta ocasión: el agua y el ambiente.

REQUISITOS - ÁREA DE LITERATURA

- **Antología de cuentos:** Presentar en Word un (1) CUENTO INÉDITO y de autoría propia, sobre la temática del agua y el ambiente, de un tamaño mínimo de mil (1.000) palabras y máximo de mil quinientas (1.500) palabras (en letra Arial, tamaño 12 y espaciado entre líneas y párrafos de 1.5).
- **Antología de poesía:** Presentar en Word dos (2) POEMAS INÉDITOS y de autoría propia, sobre la temática del agua y el ambiente, de un tamaño no mayor a una (1) página cada uno(en letra Arial, tamaño 12 y espaciado entre líneas y párrafos de 1.5).
- **Recitales poéticos:** Enviar como otro archivo adjunto, al e-mail de la convocatoria, junto a los demás requisitos, una (1) grabación en audio, con los tres (3) POEMAS de autoría propia, no necesariamente asociados a la temática del agua y el ambiente, recitados con una voz clara y entonación adecuada; cada poema debe tener una duración de mínimo dos (2) minutos y máximo cinco (5) minutos.

Si una persona presenta más de una propuesta en ésta área, se descartará automáticamente de la convocatoria.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN - ÁREA DE LITERATURA

Para la evaluación y selección de las propuestas los jurados tendrán en cuenta, además de la temática mencionada (del agua y el ambiente), los siguientes criterios: calidad narrativa, claridad y profundidad, rigor, originalidad, autenticidad y carácter innovador de ideas y estilo.

CÓMO ENVIAR LA PROPUESTA - ÁREA DE LITERATURA

Los documentos generales y específicos requeridos deben enviarse en digital, como un (1) archivo adjunto en PDF. El orden y consecutivo de los documentos dentro del archivo PDF se establece según el proponente y a partir de los REQUISITOS GENERALES, continuando con los REQUISITOS ESPECÍFICOS de cada área, se debe incluir también en éste archivo los Anexos que implique la convocatoria general y en cada área. El título del archivo de ser así:

LITERATURA – 1er. NOMBRE y 1er. APELLIDO (del proponente).

El archivo de PDF se recibirá a través del siguiente email: convocatoriasfic2018@gmail.com únicamente, y con el siguiente asunto o título del correo:

Asunto: LITERATURA - ÁREA DE LITERATURA. En el caso de las propuestas para los recitales, los proponentes deben adjuntar el archivo de audio con los tres (3) para poder evaluar la propuesta.

INCENTIVOS - ÁREA DE LITERATURA

Se seleccionarán veinticinco (25) propuestas para conformar la antología de cuento y veinticinco (25) propuestas más para conformar la antología poética del festival. Los cuentos y poemas seleccionados, serán publicados en dos (2) antologías, de cuento y poesía respectivamente, que se presentarán en la fecha de realización del Festival Internacional de la Cultura 2018, del 30 de octubre al 3 de noviembre del presente año.

Los audios seleccionados, permitirán escoger a 3 artistas, que se presentarán en los recitales de poesía, junto a los invitados nacionales y/o internacionales en el marco del festival. Estas propuestas seleccionadas recibirán un incentivo de **\$250.000 Doscientos cincuenta mil pesos**, cada uno, ya que no serán incluidas en las antologías.

ÁREA DE MÚSICA

OBJETIVO - ÁREA DE MÚSICA

Invitar y seleccionar mediante la presente convocatoria a músicos intérpretes boyacenses que deseen hacer parte del concurso departamental de agrupaciones musicales (Músicas Campesinas, Música de Cámara, Músicas Modernas y Escuelas de Formación Musical) del 46º Festival Internacional de la Cultura, FIC 2018, del agua y el ambiente, a realizarse del 30 de octubre al 3 de noviembre del año en curso.

Géneros e integrantes:



MODALIDADES	GENEROS	FORMATOS	No MÁXIMO DE INTEGRANTES
1. Músicas Campesinas	Música de base campesina.	Ensamblés de expresiones autóctonas.	7
2. Música de Cámara	Música clásica, colombiana, latinoamericana y universal.	Dúos, tríos, cuartetos, quintetos, octetos, nonetos.	9
3. Músicas Modernas	Rock, pop, reggae, balada, música alternativa: punk, metal, drum and bass, hip hop, rap, etc.		10
5. Ensamblés de Escuelas de Formación musical	Genero Libre.	Formato libre.	12

REQUISITOS - ÁREA DE MÚSICA

Enviar el link y la contraseña, si es el caso, de un (1) video en vivo, en YouTube o Vimeo, del artista (audio en vivo sin editar y a una sola cámara), con un máximo de 8 minutos de música. El Video se debe subir a la plataforma de YouTube o Vimeo antes del cierre de la presente convocatoria.

El concursante deberá garantizar los permisos y la calidad necesaria para poder observar el video en la plataforma que decida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - ÁREA DE MÚSICA

Los jurados tendrán en cuenta para su veredicto los siguientes criterios generales de evaluación de las propuestas:

- Afinación, ensamble, expresión corporal, interpretación y puesta en escena.
- Trayectoria artística y solidez de la agrupación y/o solista.
- Aporte a la temática del festival: el agua y el ambiente.

CÓMO ENVIAR LA PROPUESTA - ÁREA DE MÚSICA

Los documentos generales y específicos requeridos deben enviarse en digital, como un (1) archivo adjunto en PDF. El orden y consecutivo de los documentos dentro del archivo PDF se establece según el proponente y a partir de los REQUISITOS GENERALES, continuando con los REQUISITOS ESPECÍFICOS de cada área, se debe incluir también en éste archivo los ANEXOS que implique la convocatoria general y en cada área. El título del archivo de ser así:

MÚSICA – 1er. NOMBRE y 1er. APELLIDO (del proponente).

El archivo de PDF se recibirá a través del siguiente email: convocatoriasfic2018@gmail.com únicamente, y con el siguiente asunto o título del correo:



Asunto: MÚSICA – MODALIDAD A LA QUE SE PRESENTA. En el mensaje escribir el link y contraseña del archivo audiovisual que requiera la convocatoria específica.

INCENTIVOS - ÁREA DE MÚSICA

El Concurso Departamental de Agrupaciones Musicales, se llevará a cabo mediante un proceso que contempla dos fases; la primera de preselección, en la cual los jurados escogerán seis (6) propuestas por modalidad, para un total de 24 propuestas; y la segunda fase o fase final, que se desarrollará durante el Festival Internacional de la Cultura de Boyacá, en cuatro municipios del departamento de la siguiente manera:

Chiquinquirá: Concurso Departamental de *Músicas Campesinas*

Paipa: Concurso Departamental de *Grupos de Cámara de Escuelas de Formación*

Sogamoso: Concurso Departamental de *Música de Cámara*

Tunja: Concurso Departamental de *Músicas Modernas*

Fase 1 - Preselección. Serán 6 (seis) agrupaciones por modalidad (en total 24 agrupaciones), cada una con un incentivo de **\$500.000 Quinientos mil pesos**, las cuales tendrán derecho a presentarse en la siguiente fase del concurso a realizarse en el marco del 46° Festival Internacional de la Cultura de Boyacá, del 30 de octubre al 03 de noviembre.

Fase 2 - Final. Una vez definidas las agrupaciones preseleccionadas, se realizará la audición pública correspondiente para los finalistas de cada modalidad, la cual será evaluada y premiada por los jurados del concurso. Los ganadores, uno (1) por modalidad, cuatro (4) en total, recibirán un premio de **\$5´000.000 Cinco millones de pesos**, cada uno.

NOTA: La organización del festival dispondrá e informará oportunamente los lugares (escenarios) y fechas de cada concurso a los finalistas. Cada agrupación deberá presentar mínimo 6 minutos y máximo 10 minutos de música en su audición pública.

CRONOGRAMA GENERAL

FASE	DESCRIPCIÓN
APERTURA Convocatoria General.	Será la fecha de publicación de la Resolución emitida por la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento y podrá ser consultada en la página web de la Gobernación de Boyacá (www.boyaca.gov.co) y demás redes sociales habilitadas para tal efecto.



CIERRE Convocatoria General.	Se tendrán en cuenta, únicamente, las propuestas enviadas en formato digital, al email: convocatoriasfic2018@gmail.com posteriores a la fecha de apertura (publicación de la Resolución por parte de la Secretaría de Cultura y Turismo del Departamento) y anteriores al 21 de septiembre de 2018, hasta las 11:59pm.
RESULTADOS Convocatoria General.	Podrán ser consultados en la página web de la Gobernación de Boyacá (www.boyaca.gov.co) y demás redes sociales habilitadas para tal efecto, a partir del 28 de septiembre de 2018.

EVALUACIÓN GENERAL

¿Cómo se verificará el cumplimiento de los requisitos formales?

1. Una vez cerrada la convocatoria, el festival designará un comité veedor, el cual será el encargado de verificar que las fechas de inscripción y los requisitos generales y específicos de cada área estén acordes a lo estipulado en la convocatoria.
2. Las propuestas que no se hayan presentado dentro de las fechas oficiales de apertura y cierre de la convocatoria, consignadas en el CRONOGRAMA GENERAL, serán rechazadas automáticamente y no pasarán al proceso de evaluación por parte de los jurados, para esto se tendrá en cuenta la fecha y hora de registro del correo electrónico enviado al correo oficial que estipula la convocatoria.
3. Las propuestas que no cumplan con alguno de los requisitos generales o específicos de cada área, serán rechazadas automáticamente y no pasarán al proceso de evaluación por parte de los jurados.
4. Se emitirá un acta de propuestas admitidas y rechazadas, firmada por los integrantes del comité veedor, las cual definirá las propuestas a evaluar por el jurado.

¿Quiénes evaluarán las propuestas?

A través de las recomendaciones de jurados de reconocida trayectoria e idoneidad en cada una de las áreas artísticas; el 46° Festival Internacional de la Cultura de Boyacá, acogerá los criterios de evaluación de las propuestas establecidos en esta convocatoria. Las deliberaciones del jurado serán secretas, y contra ellas no procede recurso alguno.

Parágrafo 1: Los jurados serán seleccionados por la organización del 46° Festival Internacional de la Cultura de Boyacá. Contra la elección de éstos, no procede recurso alguno.

Parágrafo 2: Los jurados podrán aportar los criterios adicionales de evaluación que consideren se ajusten a la naturaleza de cada una de las áreas y líneas de participación establecidas.

Parágrafo 3: La decisión de los jurados en cada una de las áreas artística será inapelable y contra esta no procederá recurso alguno.

DERECHOS Y DEBERES GENERALES DE LOS SELECCIONADOS

¿Cuáles son los DERECHOS de los ganadores?

1. Suscribir el contrato resultado de la presente convocatoria si cumple con los requisitos formales, y si aprueba la evaluación de los jurados.
2. Recibir oportunamente los pagos de acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación de servicios suscrito.



¿Cuáles son los DEBERES de los ganadores?

1. Entregar oportunamente la documentación que le solicite el 46° Festival Internacional de Cultura de Boyacá, para efectos de divulgación y compilación de memorias, tales como textos explicativos del proyecto, imágenes, fichas técnicas, videos, audios, entre otros.
2. Cumplir con las fechas de la presentación resultante del concurso, según el cronograma de actividades generales y específicas de cada área que establezca el 46° Festival Internacional de la Cultura de Boyacá.
3. Garantizar el pago de honorarios de terceros por representación.
4. Comprometerse a cumplir a cabalidad con el cronograma de realización del evento o la presentación, de lo contrario podrá ser revocado.
5. Cumplir con el cronograma y presupuesto presentado para el desarrollo de la propuesta. Cualquier modificación debe ser acordada con el 46° Festival Internacional de la Cultura de Boyacá.
6. Los seleccionados deberán constituir a favor del 46° Festival Internacional de la Cultura de Boyacá, las pólizas exigidas en el contrato que se suscriba (solo en caso de ser necesario), con el propósito de garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones previstos en esta convocatoria.
7. Asistir oportuna y puntualmente a las reuniones que programe el 46° Festival Internacional de la Cultura de Boyacá.
8. Acoger las recomendaciones que para ejecutar su proyecto realice el 46° Festival Internacional de la Cultura de Boyacá.
9. Los demás que señale el 46° Festival Internacional de la Cultura de Boyacá, en cumplimiento de los objetivos de la presente convocatoria.
10. Dar cumplimiento a las normas de derechos de autor, particularmente:
11. Autorizar al 46° Festival Internacional de la Cultura de Boyacá, o a quien éste designe, mediante el anexo del formulario de inscripción denominado declaraciones expresas del concursante, la reproducción, por el medio que requiera el tipo de obra, con fines promocionales, de divulgación y de elaboración y mantenimiento de la memoria colectiva. El 46° Festival Internacional de Cultura de Boyacá, a su vez deberá hacer mención siempre y dar el crédito correspondiente a los respectivos autores.
12. De ser necesario celebrar con el 46° Festival Internacional de la Cultura de Boyacá las respectivas licencias de uso y/o cesión de derechos a que hubiere lugar, en virtud del presente concurso.
13. El ganador debe garantizar al 46° Festival Internacional de la Cultura de Boyacá, que con la elaboración, entrega, ejecución y uso de la propuesta no se violan derechos de autor o conexos de terceras personas y saldrá al saneamiento frente a cualquier reclamación de terceros de que pueda ser objeto el 46° Festival Internacional de la Cultura de Boyacá, en materia de propiedad intelectual.
14. Para efectos de formalización y entrega de los incentivos, los seleccionados deberán tramitar y presentar, como mínimo, la siguiente documentación actualizada según las indicaciones de la organización del 46° Festival Internacional de la Cultura de Boyacá:
 1. Registro Único Tributario (RUT), actualizado 2018 con los códigos correspondientes a la actividad artística a la que se postuló.



2. Certificado de antecedentes disciplinarios (de la entidad y del representante legal para las personas jurídicas o del régimen común) emitido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición posterior a la publicación de resultados de la convocatoria y anterior a la realización del 46° Festival Internacional de la Cultura de Boyacá.
3. Certificado de antecedentes fiscales (de la entidad y del representante legal para las personas jurídicas o del régimen común) emitido por la Contraloría General de la República, con fecha de expedición posterior a la publicación de resultados de la convocatoria y anterior a la realización del 46° Festival Internacional de la Cultura de Boyacá.
4. Cuenta de cobro, debidamente diligenciada.

Para su aprobación firma

ORIGINAL FIRMADO

MARÍA INÉS ÁLVAREZ BURGOS
Secretaria de Cultura y Turismo de Boyacá

Revisó: Luis Emilio Flórez L. abogado externo SCTB



Anexo 1
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
46º FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA DE BOYACÁ

ÁREA ARTÍSTICA (marque con una X):

Artes plástica y visuales: ___ Cinematografía: ___ Danza: ___ Literatura: ___ Música: ___

Título de la Propuesta: _____

INFORMACIÓN DEL PROPONENTE:

Nombres y apellidos completos: _____

Lugar de nacimiento, País: _____ Departamento: _____

Fecha de nacimiento, Día: _____ Mes: _____ Año: _____

Cédula de ciudadanía: _____ Expedida en: _____

Edad: _____ años. Género (marque con una X), Masculino: ___ Femenino: ___

Dirección: _____ Ciudad: _____ Dep/to: _____

Teléfono: _____ Email: _____

Link de la propuesta: _____

Contraseña del link (en caso de ser necesario): _____

FORMACIÓN ARTÍSTICA:

Profesional: ___ Autodidacta: ___ Empírica: ___ Estudiante: ___

Parágrafo 1: Al diligenciar y presentar este documento el artista da plena autorización, para efectos del evento, al 46º Festival Internacional de la Cultura de Boyacá, para que la información sea divulgada en cualquier medio y se pueda emplear en los registros fotográficos, videos o cualquier material de comunicación que requiera la organización del festival para su difusión, sin necesidad de previo aviso y sin compensación alguna al proponente.

Parágrafo 2: El proponente declara que ha leído la convocatoria general y acepta sus condiciones, así mismo asume la responsabilidad total por incurrir en líos o contravenciones al quebrantar derechos de autor u otras infracciones contra la ley a partir de la presentación y participación en ésta convocatoria. Por su parte, el 46º Festival Internacional de la Cultura, se compromete a dar los créditos del artista cuando utilice las imágenes de su obra.

Firma del Proponente
C.C.



Anexo 2
DECLARACIONES EXPRESAS DEL CONCURSANTE
46° FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA DE BOYACÁ

Por medio del presente documento hago las siguientes manifestaciones, declaraciones y autorizaciones expresas:

1. Manifiesto que conozco y acepto todos los requerimientos, especificaciones y obligaciones que se derivan de la Convocatoria.
2. Que la información contenida en este documento y en los documentos aportados a la propuesta son ciertos.

Sobre la inscripción

2. Declaro que no encuentro en ninguna inhabilidad conforme a lo establecido en la legislación nacional, para participar en esta convocatoria.

Sobre los Derechos de autor

3. Manifiesto que, bajo mi responsabilidad, me obligo a dar cumplimiento a las normas de protección a los derechos de autor y derechos conexos en relación con todas y cada una de las obras, que formen parte de mi proyecto.
4. Autorizo al Festival Internacional de la Cultura en su versión 46, la comunicación pública de mi propuesta así como sus productos o realizaciones, para ser utilizada en diferentes escenarios y medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales, que tengan por único y exclusivo propósito la promoción y difusión actividades artísticas y culturales.
5. La presente autorización no constituye en ningún momento transferencia de algún derecho patrimonial de autor y, por lo tanto, cualquiera otra modalidad de explotación, transformación o distribución no relacionada con la autorización aquí concedida, se entenderá como no otorgada.
6. Me comprometo a celebrar con el Festival Internacional de la Cultura de Boyacá, las respectivas licencias de uso y/o cesión de derechos a que hubiere lugar, así como el contrato respectivo en caso de ser seleccionado como ganador del concurso en el que participo.

Otras autorizaciones

7. Autorizo destruir las copias de mi obra y de los documentos aportados con mi inscripción, de no cumplir con la totalidad de requisitos formales y/o no aprobar la evaluación por parte de los jurados, una vez finalice la evaluación de las propuestas.

Yo: _____, con mi firma acepto y me obligo plenamente respecto de las condiciones de ésta convocatoria.

Firma del Proponente

C.C.



Anexo 3
FICHA TECNICA
II MUESTRA REGIONAL DE CORTOMETRAJES

Título de la película: _____

Nacionalidad: _____

Año de producción: _____

Duración: _____

Género cinematográfico: _____

Director: _____

Guionista: _____

Productor: _____

Director de fotografía: _____

Director de arte: _____

Montajista: _____

Sonido: _____

Música: _____

Actores: _____